

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

4604 *INVEREADY VENTURE FINANCE I, S.C.R.,
EN RÉGIMEN COMÚN, S.A.*

Convocatoria de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 26 de marzo de 2013, se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas el día 11 de junio de 2013, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y el día 12 de junio de 2013, a la misma hora, en segunda convocatoria, si procediera, en el domicilio social de la compañía sito en Barcelona, en la calle Cavallers, número 50, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Dar la bienvenida a los asistentes.

Segundo.- Aprobar el orden del día de la reunión.

Tercero.- Examen y aprobación de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión de la compañía correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2012.

Cuarto.- Aplicación del resultado del ejercicio 2012.

Quinto.- Examen y aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2012.

Sexto.- Reelección, nombramiento y cese, en su caso, de miembros del Consejo de Administración.

Séptimo.- Aprobación de la reducción del capital social y consiguiente modificación estatutaria.

Octavo.- Aprobación de dos ampliaciones del capital social y consiguiente modificación estatutaria con delegación en el Consejo de Administración de la Sociedad de conformidad con lo previsto en el artículo 297 de la Ley de Sociedades de Capital.

Noveno.- Modificación de las condiciones de remuneración con la sociedad gestora de la Sociedad.

Décimo.- Delegar facultades.

Undécimo.- Ruegos y preguntas.

Duodécimo.- Aprobar el acta.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 197.1 de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas podrán solicitar de los Administradores, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, información que les deberá ser facilitada por escrito hasta el día de la celebración de la Junta.

De conformidad con lo establecido en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la presente convocatoria, los accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la junta general, así como en su caso, el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas. Asimismo y de conformidad con lo establecido en el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas tendrán el derecho de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre dichas modificaciones, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 19 de los Estatutos Sociales, podrán asistir a la Junta los titulares de acciones que las tuvieran inscritas en el libro registro de acciones, con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la Junta, y los titulares de acciones que acrediten mediante documento público, su regular adquisición de quien en el libro registro aparezca como titular.

Los accionistas que tengan derecho a asistir a la Junta, podrán hacerse representar en ella por otra persona, cumpliendo los requisitos establecidos en el artículo 20 de los Estatutos Sociales.

Barcelona, 29 de abril de 2013.- Por delegación del Consejo de Administración, Inveready GP Holding, S.L., representada por don Carlos Conti Walli, Consejero Delegado de Inveready Venture Finance I, S.C.R., en Régimen Común, S.A.

ID: A130023982-1